

03/01/2018

A 11 años de cárcel fue condenado por el delito de homicidio

A 11 años de presidio efectivo fue condenado hoy, Ramón Américo Silva Guerrero, como autor del homicidio consumado de Luis Guillermo Guerrero Ayancán, perpetrado en un local nocturno de Punta Arenas, en horas de la noche del día 7 de marzo.

Cabe indicar que durante el juicio, el Fiscal Felipe Aguirre sostuvo que los hechos se perpetraron alrededor de las 22:00 horas cuando Silva Guerrero concurrió al local nocturno llamado "La Rancherita" ubicado



en calle Martínez de Aldunate N° 1490 B, donde bebió alcohol sosteniendo luego un entredicho con Luis Guerrero Ayancan, quien le reclamó no haber pagado los consumos dándole un golpe en el rostro, tras lo cual el acusado se retiró del lugar, reflexionó y decidió ir a su domicilio a buscar un cuchillo carnicero con el cual regresó y se abalanzó sobre la víctima propinándole varias puñaladas en la zona del tórax y abdomen que le provocaron la muerte, en presencia de los clientes que se encontraban en el establecimiento.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369